



1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) debidamente completado.
2. Registro de Proveedores del Estado (RPE) dentro del rubro aplicable, objeto de la presente contratación.
3. Certificaciones de la DGI donde el Oferente demuestre que está al día en sus obligaciones fiscales.
4. Certificaciones de la TSS, donde el oferente demuestre que está al día en sus obligaciones fiscales, si procede.
5. Catálogo con Especificaciones Técnicas de los bienes/servicios a ofertar, si aplica.
6. Referencia de otras Instituciones Gubernamentales

Documentos a presentar en la Oferta:

No. Item	Descripción de Bienes/Servicios	Cantidad	Unidad de medida
1	Mantenimiento de los equipos lectores ópticos de hojas de respuestas (Scantron il50), seriales No. 5500197 y 5500198. 100 horas de trabajo.	100	UD

LOTE ÚNICO

Descripción de Bienes y/o Servicios a contratar (Especificaciones Técnicas):



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Compras y Contrataciones
 MINERD-DAF-CM-2018-0027
 Av. Máximo Gómez No. 2, esquina C/ Santiago
 809-688-9700 Ext.: 2383/2375
 Lic. Antonia Josefa Ramos Medina
 antonia.ramosm@minerd.gob.do

- NOMBRE DEL OFERENTE:
- Firma del Representante Legal:
- (Y Sello social si es una empresa)
- Entidad:
- Departamento:
- Referencia:
- Dirección:
- Teléfono:
- Analista de Compras:
- E-mail de consultas:

La fecha límite para presentar su Oferta está especificada en el Cronograma de Actividades en lo adelante del presente documento. El Oferente deberá entregar su oferta en sobre cerrado debidamente identificado con la siguiente información de la entidad contratante, conteniendo también los datos para realizar consultas y/o entrega de las ofertas:

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006). Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

El Ministerio de Educación les invita a participar en el proceso de Compra Menor referencia No. MINERD-DAF-CM-2018-0027, a los fines de presentar su mejor oferta para la Solicitud Mantenimiento de Lectores Ópticos de Hojas de Respuestas.

Estimados/as Señores/as:
 Oferentes interesados en participar

**INVITACIÓN Y CONDICIONES PARA PRESENTAR OFERTAS
 COMPRA MENOR**

Departamento de Compras y Contrataciones
 "Año del Desarrollo Agroforestal"



Adjudicación
 La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente documento. El MINERD se reserva el derecho de adjudicación por lotes (si aplica). El resultado de adjudicación se notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Criterios de Evaluación:
 Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar el cumplimiento de todos los aspectos requeridos, los cuales serán verificados bajo la modalidad "Cumple/ No Cumple".

Cronograma del Proceso de Selección	Fechas
Publicación en los portales e invitación a los oferentes	23 de marzo de 2018
Fecha límite de Recepción de Ofertas, Muestras y Apertura	27 de marzo de 2018
Evaluación y Adjudicación	Hasta el 27 de marzo de 2018

Cronograma de Actividades:

1. La No presentación de la oferta económica dentro de la fecha y la hora límite, o presentarla sin transparentar el ITBIS en los casos que aplique, o presentarla con falta de firma y/o sello correspondiente.

Aspectos No Subsanables:

Rectificaciones Aritméticas
 Los errores aritméticos son aspectos subsanables y serán corregidos de la siguiente manera, y si el oferente no acepta la corrección de los errores, su oferta será rechazada:
 - Si existe una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
 - Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
 - Si existe una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

Nota: En caso de envío de ofertas electrónicamente, las mismas deben ser escaneadas en original, con las firmas, sellos e identificación del proceso aplicable en todas las páginas que aplique de la oferta.

- Las ofertas pueden ser entregadas de manera física en el Departamento de Compras, en sobre cerrado e identificado con los datos que se indican en el 3er párrafo de este documento; o bien enviadas electrónicamente a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
- La cotización debe presentarse físicamente o enviarse electrónicamente con carácter obligatorio, en el Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033), en el cual deben establecerse las siguientes condiciones:
 - ✓ Incluir la descripción, especificaciones técnicas y cantidad de cada bien y/o servicio ofertado
 - ✓ Estar debidamente identificado con el proceso de adquisición de referencia, firmado y sellado en todas las páginas del formulario.
 - ✓ Totalizada por lotes y monto total ofertado; el ITBIS transparentado y en moneda nacional (RD\$).
 - ✓ Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX).



Requisitos de Entrega de los Bienes o Servicios:

- Entrega inmediata después de Adjudicación.
- Lugar de entrega de servicios: Dirección General de Pruebas Nacionales
- Es requerido notificar al Departamento de Compras y Contrataciones el momento específico de la entrega de los bienes y/o servicios adjudicados para la coordinación de la recepción.

Condiciones de Pago:

- El Oferente será responsable de pagar todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.
- Sobre la elaboración de facturas: La/s facturas correspondientes/deberán elaborarse con el desglose exacto de los ítems contratados conforme se detallará en el contrato y la orden de compra a emitir. En caso contrario, se requerirá la corrección de las mismas.
- Las horas de labor serán pagadas conforme se vaya realizando el servicio.
- En caso de que el/llos pagos deban realizarse por transferencia, el adjudicatario debe poseer cuenta bancaria con Registro de Beneficiario para Proveedores del Estado, el cual es realizado por la Dirección de General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- Fuente de Recursos. El Ministerio de Educación, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previas necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año 2017, que sustentará el pago de todos los bienes y/o servicios adjudicados mediante este proceso.

Atentamente,

Yajaira Pérez, MBA

Directora del Departamento de Compras y Contrataciones



Anexos:
1) Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.33)